

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.660 · 2026

LEY 15.660

Boletín Oficial, 30 de octubre de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.660

ARTÍCULO 1°. Declárase Ciudadana Ilustre Post Mortem de la provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 4° de la Ley 14.622, a la platense Irene María Bernasconi, por su destacada trayectoria como científica y pionera de los estudios en el campo de la Antártida.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.660. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).